JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
Purificación, siete (07) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Ref. EJECUTIVO .RAD.6328
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO : ULDARICO QUIMBAYO GONZALEZ

Los anteriores documentos procedentes de la Oficina de Instrumentos Públicos agréguense al proceso para que surta los fines legales consiguientes y póngase en conocimiento de la parte ejecutante remitiéndolos por correo electrónico.

NOTIQUESE.

La Juez,

GABRIELA ARAGÓN BARRETO

mlo.